

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 140, de 20 de Mayo anterior y *Diario Oficial* de este Ministerio, número 112, de 22 del propio mes, en la forma siguiente:

NÚMERO DE OFICIALES	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Edad....	Servi- cio.	Empleo.	Años....	Meses...	Días.....
1	Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia general de Melilla.....	Guardamuella....	1.500	Sargento.	Procedente de activo.	Herido en campaña.....	José Campos Martín.....	42	9-2-21	5-3-29	3	1	20
4	Dirección General de Correos, Barcelona, Puigreig.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150	Ídem.....	Licenciado.	»	Manuel Lagunas Sancho	34	6-0-0	5-0-0	»	»	»

Relación de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Ramón Felgueira Vidal.....	Porque el número 19 fué anulado por los motivos que se consignaron en la referida propuesta, y para el número 73, porque el sargento propuesto, Antonio Palacios Alonso, reúne mas tiempo de empleo.
Cabo.....	José Pérez Carmona.....	Porque el Cabo propuesto reúne más tiempo de servicio en filas.
Idem.....	Juan Antonio Almagro Martínez.....	
Idem.....	Lucas Cebrián Esteban.....	Porque no pueden tenerse en cuenta las consideraciones que exponen y los propuestos reúnen mayores méritos.
Soldado.....	Miguel Camí Martí.....	
Cabo.....	Antonio Collado Ortiz.....	Porque el Cabo propuesto tiene preferente derecho por su condición de Benemérito de la Patria.
Idem.....	Agapito Rodríguez Jiménez.....	Porque quedó fuera de concurso por no estar reintegrados con pólizas de 11.ª y 12.ª clase los segundos pliegos de las copias de su licencia; no pudiéndose tener en cuenta las demás manifestaciones que expone, toda vez que la documentación del individuo que cita está en la forma prevenida, teniendo invalidada en su licencia la nota que menciona.
Sargento.....	Pablo Jiménez Sanz.....	
Cabo.....	Salustiano Muñoz Montero.....	Porque quedaron fuera de concurso por los motivos que se consignaron en la relación unida á la propuesta.

Madrid, 9 de Junio de 1917.—El Subsecretario, Fernando Carbó.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez (Tribunal) que se señala de los cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 613 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

4066

AGUADO MONTOYA, Juan; hijo de Ramón y de Micaela, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,517 metros; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Olumba, número 49, D. Adelardo Grajera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 7 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Grajera. JG—2357

4067

APARICIO GARCÍA, Mariano; hijo de Marcelino y de Rosa, natural de Naval-moral (Avila); domiciliado últimamente en su pueblo, nació el 19 de Agosto de 1895, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,590 metros; pelo, cejas y ojos castaños; nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, aire bueno, producción buena, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Enrique Mendicuti Hidaigo, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco de esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 12 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Mendicuti. JG—2354

4068

AIZPURI ERRECART, Juan Ignacio hijo de Nicolás y de Juana María, natural de Camboles-Bains Cantón de Espeleta, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; señas personales: estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas escasas, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca grande, color sano, frente pequeña; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastian; comparecerá, en término de treinta días ante el primer Teniente D. Manuel Rico Ochagavia, Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico. JG—2332.

4069

Al patrón del laud nombrado *Dolores*, de la matrícula de Barcelona; procesado por averías causadas á la barca *Rafaelita*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de Puente Mayor, D. Pascual Cervera y Jacome.—Puente Mayor, 5 de Mayo de 1917.—Pascual Cervera. JM—2315

4070

ALCÓN MOLÉS, Manuel; hijo de Manuel y de Hilario, natural de Mirambor (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto á expediente por no haber pasado la revista anual reglamentaria; comparecerá, dentro del término de treinta días en Olot ante el Juez instructor D. Rafael Viñas Buxó, primer Teniente de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Rafael Viñas. JG—2313

4071

ARIAS MENENDEZ, José; hijo de Juan y de Isidra, natural de Madrid, de veinte años; domiciliado últimamente en dicha Corte, calle del Acuerdo, número 3, cerrajería; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicha plaza le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 8 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2340

4072

BARROS GARCIA, Juan; hijo de Juan y Carmen, natural de Villagarcía, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue por no haberse presentado en esta Comandancia el 20 de Diciembre del año último.—Villagarcía, 9 de Mayo de 1917. El Juez instructor, Manuel López. JM—2330

4073

BELTRAN CALATAYUD, Francisco; hijo de Vicente y Eusebia, natural de Navarrés (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por no haber pasado la revista anual reglamentaria; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot ante el Juez instructor D. Rafael Viñas Buxó, primer Teniente de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Olot, 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Rafael Viñas. JG—2314

4074

CERNADAS INCOGNITO, Aniceto; hijo de Amparada, natural de Pazos (Poite-

vedra), de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba naciente, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vicente Lafuente Baleztena, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Lafuente. JG—2345

4075

CLAVEL ESPLUGA, Ramón; hijo de Esperanza, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Condal, número 35, segundo segunda; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 9 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2336

4076

CORO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y Manuela, natural de San Roque de Romiera (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torreavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Molas García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 9 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—2331

4077

DIAZ GIROL, Julián; hijo de Julián y Manuela, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en esta ciudad, en la calle de Grán y Torres, números 32 y 34, primero primera; procesado por falta de presentación en esta Comandancia de Marina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2338

4078

FERRER CASADEVALL, Jaime; hijo de José y María, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en esta ciudad (Sans), en la calle de San José, número 7, bajo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 9 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2335

4079

**FONTAN GRANDE, Santiago;** hijo de José y Manuea, natural del lugar de Cornazo (Villagarcía), estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en el lugar de Casas-Villajuán; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel López Laga, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su Trozo el 20 de Diciembre del año último. Villagarcía, 11 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López. JM—2338

4080

**GARCIA, Manuel;** desembarcado últimamente del vapor *Noviembre* el 15 de Octubre de 1915, en el puerto de Bilbao; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Caruana y Ruiz, para prestar declaración en causa número 185 de 1913, instruida contra Angel García Bouza Fabián de Inunacia y Orregui y tres más, por riña, ocurrida á bordo del vapor *Noviembre*, en el puerto de Sagunto, el día 5 de Agosto de 1913, á consecuencia de la cual resultaron heridos Andrés Figuerca Segura y Francisco Rico Vinardell.—Valencia, 5 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—2328

4081

**GARCIA ESCUDERO, Gumersindo;** hijo de Dolores y José, natural de Madrid, vecindado en Vallecas, estado soltero, y de oficio tejero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vallecas; procesado por la falta grave de faltar á concentración como recluta del Reemplazo de 1916; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de este anuncio, ante el Juez militar de esta Región, Capitán de Infantería, D. Alejandro de la Guardia y Ruiz de Rebolledo, con domicilio oficial en la calle de Lagasca, número 55 moderno, segundo derecha, y en caso de no verificarlo será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Alejandro de la Guardia. JG—2312

4082

**GOMEZ, Manuel;** hijo natural de Tomasa Gómez García, natural de Aguilas, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Marqués del Duero, número 34; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 9 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2339

4083

**GONZALEZ GARCIA, Joaquín;** hijo de José y Perfecta, natural de Mugarón, provincia de Oviedo, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, siendo sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regulares, barba poca, color bueno; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Burgalio Luna, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—Ferrol, 30 de Abril de 1917. El Juez instructor, José Bugalio. JM—2353

JM—2353

4084

**GORGOSO VALIN, Andrés;** hijo de Pedro y Rosa, natural de Becorin, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Becorin (Lugo), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Lugo para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Nicolás Moreno de Monroy, primer Teniente, con destino en el Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Moreno de Monroy. JG—2343

4085

**GUTIERREZ GOMEZ, Luis;** hijo de Antonio y Dolores, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mar, número 128, segundo-segunda; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. JM—2334

4086

**HERNANDEZ PLATON, Martín;** hijo de Florentino y de Dionisia, natural de Valladolid, vecindado en Valladolid, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, su aire mercal, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Valladolid para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Nicolás Moreno de Monroy y Gil, primer Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, número 7, Capitania, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Nicolás Moreno de Monroy. JG—2344

4087

**IGLESIAS EIROA, Ventura;** hijo de Manuel y de Concepción, natural de Valle, estado soltero, profesión mariner, de veinte años, cuerpo pequeño, ojos grises, pelo castaño, frente regular, nariz ancha, boca regular, barba, bigote naciente, color bueno; domiciliado últimamente en Valle; comparecerá ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Pla, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 29 de Diciembre último.—Vivero, 21 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—2321

4088

**IGLESIAS RODRIGUEZ, Vicente;** hijo de José y de María Antonia, natural de Suegos, estado soltero, profesión mariner, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo claros, frente ancha, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Suegos; comparecerá ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del dis-

trito de Vivero, D. José L. Bauyón y Pla, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 24 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—2323

4089

**INSUA LAGE, José Antonio;** hijo de Andrés y de Josefa, natural de Suegos, estado soltero, profesión mariner, de veinte años, cuerpo alto, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Suegos; comparecerá ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Pla, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 19 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—2319

4090

**IRITRILIANOS, Nicolás;** natural de Myconos, estado soltero, profesión Capitán de la Marina Mercante, de treinta y cinco años, y que en Agosto de 1914 era Capitán del vapor griego *Olympia*; domiciliado últimamente en el vapor griego *Olympia*; procesado por abordaje con el Isid español *Linca*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Domingo Caravaca y González, Teniente de Navío en la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 11 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Teniente de Navío, Domingo Caravaca.—JM—2348

4091

**JAMED BEN, Mojamad Fafma;** hijo de Majaimed y de Fafma, natural de Manruñi, de estado soltero, profesión campo, de veinticuatro años estatura 1,725 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado en Ceuta (señas particulares hoyoso de viruelas) como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3, y procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Grupo, primer Teniente, D. Enrique Muñoz Elez Viltarroel, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Muñoz. JG—2347

4092

**LACUZA ARRIBILLAGA, Martín;** hijo de José y de Luisa, natural de Inurdiaga, Ayuntamiento de Larraun, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años, pelo negro, ojos garzos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba naciente, boca regular, acreditó saber leer y escribir; encartado por faltar á concentración, dispuesta por Real orden de 15 de Diciembre de 1915 (D. O. núm. 28); comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, D. José Velasco y Aranz, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Velasco. JG—2350

JG—2350

4093

**LAMELAS BEAZ, Vicente**; hijo de Manuel y de María Vicenta, natural de Negradas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo claros, frente ancha, nariz y boca regular, no tiene barba, color bueno; domiciliado últimamente en Negradas, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bouyón y Pla, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo, que se le instruye por falta de presentación en esta Comandancia del Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 18 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—2318

4094

**LOPEZ PENABAD, José**; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Suegos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos grises, pelo castaño, frente despejada, nariz y boca regular, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Suegos; comparecerá, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, don José L. Bouyón y Pla, á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye por falta de concentración en esta Comandancia del Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 20 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—2320

4095

**LORENZO RODRIGUEZ, Francisco**; hijo de José y de Generosa, natural de Suegos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos grises, pelo negro, frente regular, nariz roma, boca grande, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Suegos; comparecerá, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bouyón y Pla, á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo, que se le instruye por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 26 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—2325

4096

Los individuos que formaban la tripulación del vapor *Bohemio*, el 21 de Noviembre de 1914; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por contrabando de tabaco, aprehendido en dicho buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el porjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 7 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2337

4097

**MARTINEZ SANCHEZ, Manuel**; hijo de Ramón y Flora, natural de Juaneles, estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, sin barba, color moreno, tiene una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Juaneles; comparecerá ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bouyón y Pla, á responder de los cargos que le resulten

en el expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en esta Comandancia del Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 27 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bouyón y Pla. JM—2326

4098

**MOURIÑO GALAN, Avelino**; hijo de José y Rosa, natural de Villajuán, término municipal de Villagarcía de Arosa, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villajuán; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su Trozo, el día 20 de Diciembre del año último.—Villagarcía, 11 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López. JM—2359

4099

**OROZCO GARCIA MORALES, Juan**; hijo de Juan y Pilar, natural de Gerona, de veintidós años, estatura 1,680 metros, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Gerona, número 70, para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Villanueva y Geltrú, ante el Juez instructor D. José Banch Díaz, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Traviño, 26 de Caballería, de guarnición en Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villanueva y Geltrú, 7 de Mayo de 1917. El Capitán, Juez instructor, José Banch. JG—2342

4100

**OTERO LAGO, José**; hijo de José y Francisca, natural de Negradas, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; cuerpo alto, ojos y pelo negro, frente y nariz regular, boca grande, barba saliente, color bueno; domiciliado últimamente en Negradas; comparecerá ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bouyón y Pla, á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación en esta Comandancia del Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Vivero, 25 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—2324

4101

**PLAZA IBARS, Félix**; hijo de Angel y María, natural de Serós (Lérida), perteneciente al Reemplazo de 1915, cubrió cupo por su pueblo y residió últimamente en Tarrasa (Barcelona), nació en 23 de Marzo de 1894, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,622 metros; sus señas: pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz afilada, boca regular, color sano, frente regular, producción buena; es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, donde por el Juez instructor del mismo, D. Ramón García Mensurado, se le instruye expediente por falta de concentración, quien le cita por la presente para que comparezca en el Cuartel que ocupa el Regimiento en Villa Carlos (Mahón), ó ante el referido Juez en esta última Plaza, calle de Pi y Margall, número 47, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Ofi-*

*ciales* de Lérida y Barcelona; siendo juzgado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido; según datos adquiridos se halla en Francia.—Mahón, 5 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García. JG—2355

4102

**RAMIREZ MILLARES, Leopoldo**; hijo de Francisco y María Gracia, natural de Pueblo Nuevo del Mar, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de Navío de la Armada, D. José Caruana y Reig, para responder en expediente de prófugo que por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, se le instruye.—Valencia, 8 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, José Cámara. JM—2329

### Juzgados de Primera Instancia

#### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos seguidos por la sociedad cooperativa de crédito hipotecario El Hogar Español, contra D.<sup>a</sup> Saturnina Vicente Gálvez, hoy sus herederos ó causahabientes, se saca á la venta en pública subasta, y por la cantidad de 45.000 pesetas, la finca siguiente:

Una casa en construcción, sita en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, su calle de Nájera, cuyo solar es el señalado con el número 15 de los en que se dividió la tierra llamada del Olivar, al sitio de Vía Crucis, ocupando una superficie de 5.796 pies cuadrados, equivalentes á 450 metros, también cuadrados, formando un paralelógramo; lindante: por su frente, al Este, con la calle de Nájera; por la derecha, entrando, al Norte, con tierra de Esteban López y camino de las Cruces; por la izquierda, al Sur, con el solar número 13 de la tierra del Olivar, y por la espalda, al Oeste, con tierra de don Juan Castán.

Para cuyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Getafe, se ha señalado el día 21 de Julio próximo, á las doce de su mañana, haciéndose presente que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ninguno otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 31 de Mayo de 1917.—El Secretario: P. S., Bonifacio Suárez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>; el señor Juez, Eduardo Chalud.

X—1269